

## **El Gobierno destina 39,67 millones de euros a fondos internacionales relacionados con el CO2**

**El Consejo de Ministros ha aprobado tres acuerdos por los que España contribuirá con 39,67 millones de euros a tres fondos internacionales: Fondo Español de Carbono en el Banco Mundial, Fondo de Carbono de la Facilidad de Partenariado de Carbono del Banco Mundial, y a la Iniciativa Iberoamericana de Carbono de la Corporación Andina de Fomento (CAF).**



El Fondo Español de Carbono del Banco Mundial recibirá 15 millones de euros en cumplimiento del acuerdo firmado por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España con el Banco Mundial para crear el Fondo Español de Carbono (FEC). España pretende comprar un máximo de 34 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente mediante la ejecución

de proyectos medioambientales que además transfieren tecnologías limpias para el desarrollo sostenible en países en vías de desarrollo y países con economías en transición.

Este fondo es gestionado por el Banco Mundial y la contribución total del Ministerio de Economía y Hacienda asciende a 170 millones de euros para el primer tramo del Fondo Español de Carbono, que deberán ser aportados en su totalidad antes de 2015, de acuerdo al calendario de desembolsos previsto.

El objetivo de este fondo es apoyar un amplio rango de tecnologías en determinadas regiones, prestando especial atención a los proyectos de eficiencia energética y energías renovables y a los que se desarrollen en Latinoamérica, Norte de África y Este de Europa. Al mismo tiempo, a través de estos proyectos, se contribuye al cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en el marco del Protocolo de Kioto.

Además, el Consejo de Ministros ha aprobado la participación de España en el Fondo de Carbono de la Facilidad de Partenariado de Carbono del Banco Mundial, con una contribución de 17,5 millones de euros, destinados al objetivo de promover la reducción



de emisiones de gases de efecto invernadero a largo plazo mediante programas de inversión en países de desarrollo con un enfoque a gran escala. Dentro de esta Facilidad, el Fondo de Carbono se destina a la compraventa de los créditos de carbono resultantes de esos programas.

Los Programa enmarcados dentro del Fondo de Carbono de la Facilidad de Partenariado de Carbono del Banco Mundial se dirigen al desarrollo del sector de generación de energía, la mejora de la eficiencia energética, la gestión de residuos y el desarrollo rural, entre otras iniciativas. Los proyectos se pueden llevar a cabo en todos los países beneficiarios del Banco.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha aprobado la contribución a la Iniciativa Iberoamericana de Carbono de la Corporación Andina de Fomento (CAF) correspondiente a 2009, por un importe de 7.171.713 euros. Esta contribución se debe a que España firmó en 2005 un acuerdo con la CAF para poner en marcha dicha iniciativa, lo que supuso el compromiso del Gobierno de aportar un total de 47,43 millones de euros en el período 2005-2012 con el fin de comprar nueve millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente a través de proyectos de eficiencia energética y energías renovables en países latinoamericanos. Con esta iniciativa se contribuye también al cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en el marco del Protocolo de Kioto.

